Diligencia y Certifico, que hoy día quince de junio no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales

Alcalde
Mayol (2)
Vied
Salvat
Comadrán

En el pueblo de Mollet a diez y siete de junio de mil novecientos veintiuno, se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Prat Padró y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Se conceden los permisos para edificaciones a los vecinos D. Francisco Fradera y D. Salvador Grau. Tambien se concede el solicitado por D. Jose Sole Sisó para construir una casa en la calle de Berenguer, a condición de que se atenga en un todo al plano de referencia, en el bien entendido que la casa ha de ser destinada a vivienda humana tal como indica el plano presentado y no a corrales.

Entrados en el periodo de preguntas, el Sr. Comadrán pide que se procure poner bocas de riego en la calle de Jaime 1º, entre las casas Llirias y Andreu de ca la Rosa a fin de que sea factible el riego.

Acordandose que se pongan todas las bocas de riego que sean necesarias.

El Sr. Vied pide que cuanto antes se recompongan las aceras de la calle de Berenguer y

que algunas brazas de las mismas estan en mal estado; pide asimismo, que procure solucionarse lo de la construcción de la acera delante de la casa del Dr. Puigcercós. La presidencia manifiesta que se estan haciendo las gestiones con el Dr. Puigcercós para solucionarlo pronto, y que respecto a las aceras se recompondrán en muy breve.

El Sr. Mayol (A) pide que cuanto antes se realicen las obras que constan acordadas para la plaza de Prat de la Riba y que ya se an anunciado en su dia y con la debida oportunidad en el Boletin Oficial; asimismo recuerda lo ya acordado respecto el arnato de la Casa Consistorial en su parte esterna, pidiendo se procure que la fatchada de la Casa quede en condiciones que sea verdaderamente de arnato publico.

La presidencia manifiesta que todas las obras acordadas se realizarán a su debido tiempo y a medida que el estado financiero del Municipio lo permita; no obstante se procurará que aquellas obras que resultan mas indispensables se ejecutin antes de la Fiesta Mayor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las treinta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos las asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Prat

Alcalde Juan Comadran

A. Mayol